

M 15

SECRETARIA DEL CONGRESO
DEL PERU.

Devolvemos a V.S. el Vcurso y documen-
tos del Sargento Mayor D.ⁿ Salvador Eglesia,
en g.^o como apoderado del Gral D.ⁿ José de San
Martín solicita declaracion sobre el pago de su-
eldos; habiendose visto por el Soberano Con-
greso g.^o supuesta la satisfaccion integral de
los vencidos hasta el 20 de Setiembre ultimo,
fecha de su instalacion, se le continúe en
lo sucesivo el g.^o gozaba como General, sin
perjuicio de la pensión vitalicia g.^o se de-
signará cuando la comision especial evacue
su informe.

Del orden de él mismo lo comuni-
camos a V.S. p.^a inteligencia de la Supre-
ma Junta.

Dios que a V.S. m. an. Lima
Nov. 25 de 1822.

Pedro Pedemonez
Dir.^{to} Recur.^{to}

Gregorio Luna
Dir.^{to} Secret.^o

MH-0130
Caj. 4
Doc. 105
Fol. 1



O. L. 30-26.
FOL: 1

El Secretario del Despacho
en el Departam.^{to} de Gob.^o

Luna

Noviembre 26. de 1822.

Guardese y cumplase esta orden del Soberano Congreso; y en su consecuencia tomese razon de ella en la Contaduria Mayor y Cajas del Estado

[Handwritten signature]

P. O. D. I. C.

Valdivieso

Tomose Razon en la Contad^a Mayor de Cuentas. Lima y
Nov. 27. de 1822 = 3

Queda tomada Razon af^{tes} del Libro de ella en una Caja Mani^{ca} de Grado del Geni. Lima Nov. 27 de 1822

Joaquin Bonetti
[Handwritten signature]

Fran. Borromeo
[Handwritten signature]

Nota. Los documentos a q.^e se refiere en orden del Soberano Cong.
los llevo el Sang.^{te} Mayor D. Salvador Gilecian en 27. de este mes.

[Handwritten flourish]

25.05.18